



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CUADRILLA
CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En Santa Cruz de Campezo a 21 de marzo de 2017, en la sede de la Cuadrilla de Campezo-Montaña Alavesa, se reúne la Junta de Cuadrilla, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. D. Mikel Herrador Iriarte, y concurren los Señores miembros de la Junta de Cuadrilla siguientes:

Sra. D^a. Ruth Ibisate Díez-Caballero.
Sr. D. José Ignacio Ortega Martínez.
Sr. D. Eduardo Ruiz de Loizaga Sanz.
Sra. D^a. Zuriñe Sáenz Sáenz.
Sra. D^a. Ana Villasante Ruiz de Arcaute.
Sr. D. Anartz Gorrochategui Elorriaga
Sr. D. Pedro San Vicente Corres.

Excusan su asistencia Sr. D. Andoni Bueno Nájera y Sr. D. Ricardo Sáez Ibisate.

Así mismo, asiste a la Sesión, D^a. Nuria M^a García Sáez de Vicuña, Gerente-Letrado de la Cuadrilla de Campezo-Montaña Alavesa.

Asiste a la sesión para tratar el punto del orden del día relativo a su área la Técnico de Igualdad, Mainer Usategi.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia a las 19:06 horas, previa comprobación del quórum de asistencia preciso para que pueda ser iniciada, de acuerdo con los artículos 46.2 c de la LBRL, 90 del ROF y 25 de la Norma Foral 63/1989 de Cuadrillas, se procede a conocer de los asuntos siguientes incluidos en el Orden del día:

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2016.**

El Sr. presidente pregunta si algún miembro de la Junta de Cuadrilla tiene que formular alguna observación al acta de la sesión extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2016 que se remitió junto con la convocatoria de sesión.

No habiendo ninguna observación, la Junta de Cuadrilla, con el voto a favor de todos los junteros presentes, acuerda aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2016.

**2º.- PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DEL SERVICIO DE
IGUALDAD.**

El Sr. presidente expone que la convocatoria de subvención para la creación de estructuras de igualdad en las cuadrillas alavesas aprobada por Decreto Foral 59/2016, del Consejo de Diputados, de 6 de septiembre, con la que contratamos a la Técnica de igualdad, Mainer Usategi, recoge en su artículo 6 relativo a los compromisos que asume la Cuadrilla que se tiene que aprobar por la Junta de Cuadrilla el programa anual en materia de igualdad, así como luego la memoria final. Para cumplir con ese requisito y no tener luego problemas al justificar la subvención viene Mainer a exponer cuales son las líneas generales sobre las que va a trabajar.



Maidier Usategi, técnica de igualdad de la Cuadrilla expone el plan operativo.

Desde el mes de noviembre en que se cuenta con una Unidad de Igualdad, los primeros pasos han consistido en tomar contacto con la realidad de la cuadrilla y los municipios, conocer las diferentes iniciativas y actividades que la cuadrilla y los ayuntamientos desarrollan a través de los servicios y el personal técnico, contactar con el movimiento asociativo de mujeres y con los centros escolares.

Mirando a 2017 el plan operativo a desarrollar se basa en las siguientes actuaciones:

PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LA CUADRILLA DE LA MONTAÑA ALAVESA

Una de las primeras necesidades es la de poner en marcha un proceso de diagnóstico y planificación estratégica para la igualdad de mujeres y hombres a través de lo que será el I Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la Cuadrilla. Con este plan, queremos una planificación que establezca un marco estratégico que garantice la continuidad y el desarrollo sistemático de las políticas locales en materia de igualdad. La puesta en marcha de un proceso de planificación para la igualdad de mujeres y hombres, además de ofrecer un marco estratégico y una continuidad, supone el acuerdo de medidas y de objetivos que permita gestionar y poner en marcha medidas acordadas. El proceso de trabajo que se plantea deberá responder a las necesidades de la Cuadrilla, entendiendo ésta como una agrupación de municipios que al unificarse en una estructura deben de adaptar en cierta medida sus prioridades a esa visión más global. Pero al mismo tiempo respetando las especificidades y autonomía municipal. Será en la fase de elaboración del plan al que tengamos que dedicar la mayor parte de los esfuerzos, para asentar unos cimientos y generar dinámicas de colaboración propicias al desarrollo de las futuras políticas de igualdad. En resumen, este proyecto del I Plan de Igualdad va a ser la hoja de ruta de la Cuadrilla y el “paraguas” que acoja las actividades de los municipios. La estructura del futuro Plan seguirá la del VI Plan para la igualdad de la CAPV y la del IV Plan Foral para la igualdad de mujeres y hombres en Álava (2016-2020) que se articula en torno a cuatro ejes: El de Buen Gobierno, el Empoderamiento de las mujeres, Violencias machistas y otras violencias machistas y una nueva cultura y organización de los cuidados.

DIAGNOSTICO DE VIOLENCIA MACHISTA EN LA CUADRILLA

Por otra parte, actualmente se está elaborando el diagnóstico de violencia machista en la Cuadrilla de Campezo. Promovido por la Diputación en todas las cuadrillas tienen como objetivo general mejorar las políticas públicas en materia de violencia machista en el territorio histórico de Álava. El diagnóstico incluye una fase documental y una de trabajo de campo a través de entrevistas individuales y colectivas a personal técnico, a asociaciones, a personal político, personal sanitario, educativo, policial y otros. La empresa encargada del diagnóstico será Sortzen Consultoría y está subvencionado al 100% por la Diputación de Álava. El miércoles pasado tuvimos la primera entrevista en profundidad con la presidencia, la gerencia, la empresa y la técnica de igualdad. Hoy han empezado las entrevistas de campo empezando por el personal técnico de la Cuadrilla.

COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERCUADRILLAS Y CON LA DIPUTACIÓN

Con la contratación de las técnicas de igualdad en todas las cuadrillas de Álava se está creando junto a la DFA un grupo de coordinación, aprendizaje y cooperación intercuadrillas. Uno de los objetivos es coordinar en todo el territorio



histórico las políticas de igualdad e implementar su desarrollo respetando los recursos y las características de cada Cuadrilla.

LAIA ESKOLA

Una de las acciones que se está implementando conjuntamente es Laia Eskola, la idea era que hoy también nos acompañasen en esta junta de cuadrilla, pero lo harán en otro momento. Por adelantarnos algo, deciros que Laia Eskola pretende ser la herramienta para crear un proceso de empoderamiento para mujeres en todo el territorio. Este año se iniciarán algunos talleres como serán el club de lectura feminista, el cineforum desde la Cuadrilla y subvencionado al 90% desde la DFA. Estas acciones junto con las acciones que desde los ayuntamientos pongamos en marcha estarán enmarcadas dentro de Laia Eskola.

Laia Eskola es un proyecto impulsado desde Diputación pero que ha de ser creado de arriba abajo en cada Cuadrilla. Hasta el momento se ha puesto en marcha en la Cuadrilla de Lautada y durante este 2017 se iniciará en las otras cinco cuadrillas. El día 11 de marzo se hizo una presentación en Bernedo de Laia Eskola, vinieron 15 mujeres y fue un primer acercamiento a lo que será la futura escuela de la Cuadrilla.

Algunas pinceladas sobre Laia Eskola:

Objetivo: acompañar procesos de empoderamiento de las mujeres.

Propuestas de programación diversas, donde se combinan acciones fuerza aptas para su implementación generalizada en todo el territorio (club de lectura, diálogos con, Cine-Forum...) y acciones a la carta, más específicas de un territorio concreto porque darán respuesta a unas necesidades detectadas. En nuestro caso, y a falta de contrastar a nivel político y con las asociaciones y grupos de mujeres alguna de esas acciones a la carta podría ser el taller de cuidados, orientación en la montaña, autodefensa....

Trabajo coordinado de las técnicas de igualdad de las cuadrillas y Laia Eskola. Y la técnica de igualdad como referente y nexo entre el personal político, técnico y movimiento asociativo y con el apoyo y acompañamiento de la Diputación y de la asistencia técnica contratada.

Espacios presencial y virtual de la escuela a través de www.laiaeskola.eus

Garantía de accesibilidad a todas las personas (que por ej. el transporte no sea un problema).

Laia Eskola se dirige a las mujeres, ha de conectar con la diversidad de intereses de las mujeres; se dirige también a los hombres, a la sociedad en general y a colectivos específicos.

Descentralización de las actividades de Laia Eskola: espacios presenciales no centrados en exclusiva en las cabeceras y en la medida de lo posible rotatorios.

En lo que respecta a la financiación, el objetivo es utilizar los recursos destinados a las subvenciones tanto públicas como privadas para continuar apoyando las actividades que se vienen desarrollando en cuadrillas y municipios, pero una buena parte de estas irán enmarcadas en Laia Eskola, con lo que se podrán sufragar los gastos de las actividades de Laia Eskola a través de las dos líneas de subvenciones existentes en Igualdad, una de ellas dirigida a las asociaciones (publicada el día 15 en el BOTHA) y la otra dirigida a cuadrillas y ayuntamientos (se publicará en los próximos días).

GOBERNANZA PARA LA IGUALDAD



El buen gobierno en el contexto de la igualdad requiere voluntad y compromiso político. Implica también incorporar la igualdad de mujeres y hombres tanto en la toma de decisiones como en los procesos a través de los que esas decisiones son implementadas. La integración progresiva del enfoque de género en las políticas de la cuadrilla y municipales, el denominada mainstreaming o transversalidad de género, es otra herramienta imprescindible para el buen gobierno.

En este eje se enmarcan las tres acciones formativas ya programadas – la dirigida a las técnicas de igualdad, al personal político y al personal técnico que irán poniendo las bases para la implantación de la estrategia de mainstreaming y para el inicio de la incorporación de la perspectiva de género en la actividad municipal.

Dentro de este proceso de formación ya iniciado para la integración del enfoque de género transversalmente en las políticas y procedimientos administrativos, se enmarcan algunas acciones que hemos iniciado: corrigiendo el lenguaje no sexista, incorporando el campo sexo en toda la documentación que generen los ayuntamientos y la cuadrilla, comunicación con otros agentes de la Cuadrilla (Mendialdea Music Festival, asociaciones de mujeres, Ampas, curas..), implementando la perspectiva de género en otras actuaciones de otras áreas de la cuadrilla y de los ayuntamientos. Es un proceso y es de obligado cumplimiento en nuestro trabajo diario.

Debatido el asunto los junteros, por unanimidad, acuerdan dar por bueno y aprobar el plan presentado, sin perjuicio de otras actuaciones, actividades y áreas de trabajo que se puedan desarrollar e incluir a lo largo del año.

Siendo las 19:17 horas y no habiendo más asuntos que tratar con ella abandona la sesión la técnica de igualdad, Maider Usategi.

3º.- PROPUESTA DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA TÉCNICO/A DE MEDIO AMBIENTE.

Por el Sr. presidente se informa de la convocatoria de Diputación Foral de Álava para contratar Técnico de Medio Ambiente publicada en el BOTHA de 22 de febrero de 2017 aprobada Decreto Foral 4/2017, del Consejo de Diputados de 14 de febrero y que se rige con una modificación introducida en el apartado 6.3 por el Decreto mencionado por las bases aprobadas por Decreto Foral 42/2016, de 24 de mayo.

La modificación introducida este año 2017 con respecto al anterior supone que ahora en el caso de que “los importes presentados por todas las Cuadrillas superen la dotación económica de la convocatoria se asignará en principio una cantidad igual para cada solicitante. En el caso de que esa cantidad exceda los límites establecidos en el punto anterior, los excedentes se repartirán entre los demás solicitantes a partes iguales.”

El año pasado en el caso de que se superara y no se pudiera financiar a todos al 80% se prorrateaba proporcionalmente a lo solicitado.

Con la convocatoria de este año, por tanto y en principio, la Cuadrilla recibiría como mínimo 16.666,67 € (100.000 € que tiene la convocatoria/6 cuadrillas).

Por el presidente se propone la contratación laboral de una persona durante un periodo aproximado de 5 meses y medio. En principio se prevé llevar a cabo la



contratación entre el 12 de junio de 2017 y el 1 de diciembre de 2017. Si por algún motivo derivado del procedimiento necesario para poner en marcha el servicio no pudiera llevarse a cabo la contratación a 12 de junio la misma no empezaría más tarde del 14 de julio de 2017 finalizando como muy tarde el 31 de diciembre de 2017. El coste de contratación aproximado para este periodo sería de 21.170,71 € y la subvención solicitada del 80% de ese coste 16.936,57 €, si bien es previsible que la subvención a obtener sea de 16.666,67 € como se ha mencionado anteriormente en cuyo caso la cantidad máxima a poner desde la Cuadrilla sería de 4.504,04 €.

Vistas las bases de la convocatoria, debatido el asunto, por unanimidad de los asistentes se acuerda,

PRIMERO. - Solicitar al Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo de la Diputación Foral de Álava que, al amparo del Decreto Foral 4/2017, se conceda subvención por importe de 16.936,57 € a la Cuadrilla de Campezo-Montaña Alavesa para la contratación de personal técnico de Medio Ambiente para un periodo aproximado de 5 meses y medio a jornada completa con un coste de contratación de 21.170,71 €.

SEGUNDO. - Asumir la financiación parcial del gasto que dicha contratación pueda suponer a la Cuadrilla.

4º.- PROPUESTA DE GESTIÓN DE CENTRO DE INTERPRETACIÓN VÍA VERDE Y OFICINA DE TURISMO COMARCAL Y SU CONTRATACIÓN.

Por el Sr. presidente se da cuenta de la necesidad de proceder a la contratación de la gestión del Centro de Interpretación de la Vía verde y oficina de turismo comarcal. Se informa de la propuesta de las condiciones y calendario para apertura del centro de interpretación de la vía verde y oficina de turismo comarcal. El calendario se ha hecho siguiendo los criterios de Itourbask a fin de mantener la oficina en su red y mirando las estadísticas y horarios en los que hay más visitantes. El calendario tiene el visto bueno de Itourbask y se ha revisado también con la persona que ha gestionado la atención los últimos años.

Con ese calendario salen 890 horas de atención, todavía contemplando que pueda haber hasta otras 310 horas de atención a grupos/excursiones que lo solicitan fuera del horario y con el precio hora que se ha venido pagando 14,88 € IVA no incluido, el coste total del servicio IVA no incluido sería como máximo de 17.856 €. Al estar por debajo de 18.000 € y no tener una duración superior a un año puede hacerse como un contrato menor. Por la Cuadrilla no ha pasado nadie preguntando o interesándose por la gestión y tampoco se conoce que haya ninguna otra empresa o persona de la comarca que pueda prestar ese servicio a parte del que lo ha hecho los últimos años.



CALENDARIO Y HORARIOS CENTRO INTERPRETACION VIA VERDE Y OFICINA DE TURISMO COMARCAL EN 2017.

2017AN VASCO NAVARRO BIDE BERDERAREN ETA ESKUALDEKO TURISMO BULEGOKO ORDUTEGI/EGUTEGIA.

ENERO/URTARRILA							FEBRERO/OTSAILA							MARZO/MARTXOA						
A	A	A	O	O	L	I	A	A	A	O	O	L	I	A	A	A	O	O	L	I
						1			1	2	3	4	5			1	2	3	4	5
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	6	7	8	9	10	11	12
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	13	14	15	16	17	18	19
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	20	21	22	23	24	25	26
23	24	25	26	27	28	29	27	28						27	28	29	30	31		
30	31																			

ABRIL/APIRILA							MAYO/MAIATZA							JUNIO/EKAINA						
A	A	A	O	O	L	I	A	A	A	O	O	L	I	A	A	A	O	O	L	I
					1	2	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
24	25	26	27	28	29	30	29	30	31					26	27	28	29	30		

JULIO/UZTAILA							AGOSTO/ABUZTUA							SEPTIEMBRE/IRAILA							
A	A	A	O	O	L	I	A	A	A	O	O	L	I	A	A	A	O	O	L	I	
					1	2			1	2	3	4	5	6					1	2	3
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31				25	26	27	28	29	30		
31																					

OCTUBRE/URRIA							NOVIEMBRE/AZAROA							DICIEMBRE/ABENDUA						
A	A	A	O	O	L	I	A	A	A	O	O	L	I	A	A	A	O	O	L	I
						1			1	2	3	4	5					1	2	3
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	
30	31																			

Solo mañana de 10:30 a 15:00 - Goizez bakarrik 10:30etatik a 15:00ak arte
Mañana de 10:30-14:30 y Tarde de 16:30-19:00 - Goizez 10:30etatik 14:30ak arte eta arratsaldez 16:30etatik 19:00ak arte
Mañana de 10:00-14:30 y Tarde de 16:30-20:00 - Goizez 10:00etatik 14:30ak arte eta arratsaldez 16:30etatik 20:00ak arte.

Iñaki Martínez la persona que ha prestado el servicio los últimos años ha presentado propuesta y estaría interesado en gestionar el centro esta campaña en las mismas condiciones económicas y de funcionamiento que en años anteriores con la única diferencia de que se ha constituido en empresa con otras tres personas de la comarca y el contrato sería con la empresa, Natouring Turismo, Comunicación y Medio Ambiente S.L. La atención principalmente seguiría prestándola él, pero en caso de necesidad o ausencia cualquiera de los otros podría cubrirle y le apoyarían para otros temas de gestión.



Debatido el asunto con la abstención de la juntera Zuriñe Sáenz Sáenz y el voto a favor de los otros siete junteros presentes en la sesión, se acuerda,

PRIMERO. - Aprobar el calendario y horario propuesto para 2017 con un máximo en caso de ser necesario modificarlo o para atender visitas de grupo fuera de ese horario de 1200 horas.

SEGUNDO. - Realizar el servicio con Natouring Turismo, Comunicación y Medio Ambiente S.L. a razón de 14,88 €/hora de servicio IVA no incluido.

El Sr. Pedro San Vicente pregunta por el tema de la pintura y restauración de los vagones. El Sr. presidente informa que hay compromiso por parte de Diputación para restaurar las zonas dañadas de los vagones y pintarlos con un grafiti o mural intentando evitar que vuelvan a pintarlos. Según le han informado están tramitando las contrataciones y se prevé que puedan iniciar los trabajos en mayo-junio.

5º.- INFORMACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PRESENTADAS PARA ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y FORMACIÓN.

Por el Sr. presidente se da cuenta de las solicitudes que se han presentado en la convocatoria de formación de Diputación Foral de Álava:

- 1.- Operador/a de carretillas elevadoras.
 - Dirigido a: población activa en general, tanto ocupada como desempleada.
 - Duración: 24 h.
 - Impartición: Comarca de Montaña Alavesa.
 - N.º participantes: mínimo 5 máximo 12.
 - Presupuesto: 2.164 €.

El Sr. presidente informa que se ha hecho una actualización de la base de datos de desempleados para saber si la gente sigue buscando trabajando o ha encontrado y ya no está interesada y para actualizar los curriculum con trabajos o formaciones que se hayan hecho desde que vinieron a traerlo. Se ha aprovechado para preguntar si están interesados en formaciones y en que materias, la mayoría de las personas dicen que no está interesada y no considera necesario formarse. Dos o tres personas comentaron que sería interesante esta formación y por eso se ha pedido.

- 2.- Comercialización de empresas turísticas.
 - Dirigido a: población activa en general, tanto ocupada como desempleada.
 - Duración: 20 h.
 - Impartición: comarca de montaña alavesa.
 - N.º participantes: mínimo 5 máximo 12.
 - Presupuesto: 1.760 €.

Este curso se ha solicitado enfocado al sector turístico y como continuación de los que han venido realizando anteriormente.

El Sr. Pedro San Vicente pregunta si se pueden hacer cursos de manipulador de alimentos. La Gerente responde que ese tipo de cursos ya se pueden hacer online de forma individual lo cual resulta más cómodo para los que lo necesitan.



Por el Sr. presidente se da cuenta de las solicitudes que se han presentado en la convocatoria de turismo de Diputación Foral de Álava y que fueron dadas a conocer en la mesa de turismo que se celebró el 27 de febrero de 2017. Se han recogido todas las propuestas que se habían formulado por la Técnico de la entidad, así como todas las que han trasladado los diferentes municipios.

ACCIONES PRESENTADAS A SOLICITUD DE SUBVENCION A DFA 2017

ACCION	PROVEEDOR	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Reedición Folleto General con Mapa de la Comarca en castellano y euskera	LANDATUR	2.433,00 €	2.943,93 €
Reedición Folleto General "Ruta de las Parzoneras / ruta de Izki"	SORMEN	2.250,00 €	2.722,50 €
Edición Folleto Familiar	ALAIN LARREINA	3.950,00 €	4.779,50 €
Edición "Guía Turística de la Montaña Alavesa-Arabako Mendialdea"	SORMEN	10.865,00 €	13.146,65 €
Material promocional Marchas BTT IOAR	IRUDI	560,00 €	677,60 €
Material promocional Marchas BTT PIPAON	IRUDI	479,00 €	579,59 €
Material promocional Marchas BTT SAN ROMAN	IRUDI	571,00 €	690,91 €
Material promocional Marchas BTT PEÑACERRADA	IRUDI	560,00 €	677,60 €
Material promocional Marchas EUSKOBIKE	DALVEZ	465,00 €	562,65 €
Material promocional trptico conjunto de marchas	DALVEZ	471,00 €	569,91 €
Cartel "I Kanpezu loar Mendi Maratoi Erdia	IRUDI	174,00 €	210,54 €
Cartel Marcha loar (MARCHA DE SENDERISMO	IRUDI	218,00 €	263,78 €
Calendario 2018 diseño	DALVEZ	1.490,00 €	1.802,90 €
Calendario 2018 Impresión	IRUDI	2.372,00 €	2.870,12 €
Gastos diseño y asesor. señalítica, exclusivamente activid. senderismo y turis verde	ICONICA	6.272,00 €	7.589,12 €
Evento Día de la Vía Verde a realizar conjuntamente con Tierra Estella			
Transporte	HIJOS DE PEREZ	300,00 €	330,00 €
Cartel turístico	CALLE MAYOR	500,00 €	605,00 €
Tasa tráfico	DIREC. TRAFICO		25,00 €
Seguro R.C.	EGIASA		280,00 €
Seguro Accidentes	EGIASA		1.140,00 €
Ambulancia medicalizada	CRUZ ROJA		1.125,00 €
Evento Turístico "Día del Camino Ignaciano"			
Transporte	HIJOS DE PEREZ	300,00 €	330,00 €
Cartel turístico	DALVEZ	252,00 €	304,92 €
Seguro Accidentes			380,00 €
Ambulancia medicalizada			1.125,00 €
Creación del Producto Turístico Centro Nordic Walking Gunea para Lagrán	GEOTECH	10.950,00 €	13.249,50 €
DIGITALIZACION RECURSOS TURISTICOS mediante Google Street View	QUINTAS FOTOG	2.550,00 €	3.085,50 €
REPORTAJE FOTOGRAFICO	QUINTAS FOTOG	1.900,00 €	2.299,00 €
Visitas Guiadas por la Montaña Alavesa	JAVIER LOPEZ LUZU	3.000,00 €	3.630,00 €
Cartel visitas guiadas	DALVEZ	252,00 €	304,92 €
Rutas temáticas naturales de promoción de los Centros Nordic-Walking	GEOTECH	2.450,00 €	2.964,50 €
GASTOS ASESOR. EXTERNO PROGRAMA BBPP SICTED	AIELEK	2.023,14 €	2.448,00 €
Contrat.gestión O.T. y centro interpretación turística		17.856,00 €	21.605,76 €
Gastos de asistencia a Ferias			200,00 €
Gastos envío material ferias			200,00 €
Alquiler de Bicicleta Electrica (4 todo el año)		6.941,76 €	8.399,53 €
TOTAL IVA INCLUIDO		104.118,93 €	



El Sr. Eduardo Ruiz de Loizaga pregunta si se puede incluir en las subvenciones el remarcaje de PRs y GRs. La Gerente responde que en la subvención de Diputación no tiene encaje. En otras ocasiones esto se ha realizado con los operarios que se contratan a través de los programas de empleo de Lanbide y de forma individual por los Ayuntamientos respectivos.

**6º.- PROPUESTA DE JAI BUS PARA EL MENDIALDEA MUSIC FESTIVAL
A PETICIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL MISMO.**

Por el Sr. presidente se informa que los organizadores del Mendialdea Music Festival han solicitado que desde la Cuadrilla se ofrezca a los asistentes que deseen utilizarlo un servicio de autobús que les pueda trasladar desde diferentes puntos de la Montaña Alavesa y viceversa, así como desde Vitoria-Gasteiz. Ello con el fin de evitar en la medida de lo posible la utilización de vehículos particulares.

El Sr. presidente informa que se ha solicitado presupuesto de cuánto costaría cada servicio de transporte que se oferte siendo de 250 € más 10% de IVA, 275 € en total.

El Sr. presidente propone aceptar esa propuesta y poner tres zonas de transporte una que cubra la zona de Peñacerrada-Bernedo-Lagrán y núcleos que pillen de camino hasta Maeztu, otra para Valle de Arana, Arraia-Maeztu y Campezo hasta Maeztu y una tercera de Vitoria-Gasteiz a Maeztu. Se propone cobrar 7 € ida y vuelta a los que utilicen el transporte desde algún núcleo de la Montaña y 12,50 € para los que hagan desde Vitoria-Gasteiz. Se propone pedir un número mínimo de 20 personas en cualquier caso para poner el transporte de forma que el servicio de Vitoria-Gasteiz prácticamente se cubra al 100% y en el caso de los pueblos de Montaña quede un déficit a cubrir por la Cuadrilla de 135 €.

El Sr. Eduardo Ruiz de Loizaga plantea que si se pone este servicio se genera un precedente para que otros eventos que se organizan en la comarca lo puedan pedir como el Arbustok, Orbisonik o Atauriart. El Sr. presidente considera que se puede poner para todos los eventos en los que se vea la necesidad de evitar el uso de vehículos privados, especialmente los nocturnos.

La Sra. Ruth Ibisate considera que es una buena propuesta no sólo para este evento si no para otros que puedan celebrarse y lo soliciten. Propone que se redacten unas condiciones que deben cumplirse para poner el transporte con el fin de que quede claro. Manifiesta que ella ya tiene un borrador de propuesta redactado que enviará para que se pueda tratar en próximas sesiones.

Debatido el asunto, por unanimidad de presentes se acuerda,

PRIMERO. - Ofertar un servicio de autobús tal y como se ha propuesto para el Mendialdea Music Festival con tres zonas o líneas y con un mínimo de 20 personas para que se pueda llevar adelante. Los horarios se marcarán de común acuerdo con la organización del evento.

SEGUNDO. - Establecer un precio de 12,50 € ida y vuelta para el servicio que se preste desde Vitoria-Gasteiz y de 7 € ida y vuelta para el servicio que se preste dentro de la comarca.



7º.- INFORMACIONES DE PRESIDENCIA Y RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. presidente informa de que se han mantenido reuniones con los nuevos responsables del Organismo Foral de Bomberos de Álava para poder, por fin, poner nuevamente en marcha la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil. Esos responsables, Javi Carro y Javier Vergara se han reunido a su vez con los propios voluntarios. Se ha llevado el pick up al parque móvil para que se revise como está y se ponga a punto nuevamente. Además, el 8 de abril se va a llevar a cabo junto con los voluntarios una revisión de todo el material del que se dispone. Se va a ver cuántos voluntarios quieren seguir en la Agrupación y se va a empezar a funcionar realizando formaciones a lo largo del tiempo sin esperar a realizarlas para empezar a actuar.

Por otro lado, el Sr. presidente informa que se han mantenido reuniones con Abere para estudiar la posibilidad de poner en marcha un proyecto piloto de compostaje de residuos orgánicos domiciliarios en las pilas de compost que ya están haciendo los ganaderos de la comarca. Si es viable y se puede llevar adelante se va a solicitar subvención a Hazi a través de una línea de subvenciones para medidas de cooperación.

El Sr. presidente informa que el año pasado se realizó una formación de socorrismo y primeros auxilios subvencionada por la Fundación Vital y como continuación el 21 de abril se va a realizar un curso de uso y manejo de desfibriladores.

Por otro lado, el Sr. presidente informa que se está estudiando la posibilidad de realizar un curso de formación para monitores de actividades deportivas, gimnasia mantenimiento, aeróbic etc. Se han solicitado presupuestos a diferentes empresas y se va a intentar que lo vuelva a subvencionar la Fundación Vital.

El Sr. presidente informa que la última vez que se grafitearon los vagones de Antoñana hubo una persona del pueblo que vio a los autores y pudo coger la matrícula del vehículo. Se interpuso denuncia en la Ertzaintza y se ha abierto procedimiento judicial, que en un primer momento de sobreesayó pero que por recurso del Ministerio Fiscal se ha abierto proceso. La Cuadrilla no se ha personado en el proceso, pero si se ha reclamado la reparación de los daños que se causaron.

Eduardo Ruiz de Loizaga solicita el estudio que se hizo de la fracción orgánica. El Sr. presidente informa que Diputación todavía no se ha remitido el estudio a la Cuadrilla. Se ha reclamado para que se nos remita y se le avisará cuando esté disponible.

La Sra. Zuriñe Sáenz Sáenz propone que la Cuadrilla apruebe la moción que se ha ido presentado en la Cuadrilla respecto de los comedores escolares. Visto que todos los junteros están de acuerdo en que se someta a votación la moción en este momento sin posponerlo a la sesión de mayo se procede por el presidente a leer la moción:

“La actual normativa (Orden de 22 de marzo de 2000) que regula los comedores escolares de la red pública de la CAV no satisface las demandas de las comunidades educativas. La sociedad actual y los centros escolares demandan unos comedores más sanos, cercanos y justos, que cumplan una función educativa. Por ello, solicitamos al Departamento de Educación del Gobierno vasco que: Cumpla la solicitud realizada por el Parlamento vasco el pasado mes de febrero e intensifique los trabajos con los diferentes agentes implicados, para que durante el contrato vigente analicen y decidan los pasos a dar con el objetivo último de modificar el



actual modelo de gestión de los comedores de modo que, en su caso, cada centro de estudios pueda decidir qué modelo de gestión quiere para su comedor. El nuevo modelo incluiría las siguientes condiciones: Los menús incorporarán alimentos locales, de temporada y agroecológicos. Se creará un modelo integral con la participación de toda la comunidad escolar. El comedor será un espacio educativo, por lo que se tendrán que asegurar las condiciones para que éste así se desarrolle. Todos los centros públicos tendrán el derecho a decidir su modelo sin ningún tipo de imposición."

Debatido el asunto por unanimidad de presentes se acuerda aprobar la moción presentada.

El Sr. Anartz Gorrotxategi informa que el día 1 de abril a las 12:00 horas en Azazeta se va a llevar a cabo un acto de recuerdo y homenaje a los "16 asesinados de Azazeta", con motivo del 80 aniversario de aquella masacre que se produjo en la Guerra Civil traslada invitación para que quien quiera acuda.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. presidente levanta la Sesión a las 20:35 horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. presidente y certifico con mi firma.

EL PRESIDENTE

LA GERENTE LETRADO